

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°88: SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION A LA “ORDENANZA SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ALCOHOLES, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y SERVICIOS”, TEXTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO III. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ		X			
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°89: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION A LA ORDENANZA SOBRE “NORMAS PARA LA COBRANZA DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN MOROSOS”, TEXTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO IV.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

kw



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°90: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DTGD N° 28 DE 14 DE FEBRERO DE 2025, PARA LA "SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS DE ADOBE AÑO 2025-2026", ID 1056854-1-LE25, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA, RUT N° 77.700.780-7, POR UN VALOR TOTAL DE USD 57.896.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V, EL PLAZO DE SUSCRIPCION SERA DE 1 AÑO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°91: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1 DE 3 DE ENERO DE 2025, PARA LA OBRA FONDEVE "IMPERMEABILIZACION LOSA DE ESTACIONAMIENTO COMUNIDAD MONTE CARMELO N° 30", ID 2490-2-LP25, A A DOÑA PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO, RUT [REDACTED], POR UN VALOR TOTAL DE UF 4.658,62.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.-

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°92: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : D&R Sushi Nikkei SpA
 Rut N° : 77.264.884-7
 Dirección : Avda. Antonio Varas N°307 Local 8
 Rol Avalúo N° : 618-8
 Junta de Vecinos N° : 3-A

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ		X			
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			X		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA		X			
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			X		
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ		X			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°93: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : FK SpA
 Rut N° : 77.384.122-5
 Dirección : Alférez Real N°1485
 Rol Avalúo N° : 3118-9
 Junta de Vecinos N° : 7

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ		X			
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			X		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			X		
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			X		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu